



## INFORMATIVO JARDÍN CONVENIO JUNJI/UMCE

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con respecto a las inquietudes manifestadas por los y las estudiantes, apoderados del Jardín Relmutrayén, nos dirigimos a la comunidad universitaria para informar sobre los beneficios educativos y el proceso de integración que tendrán los niños y niñas en el nuevo jardín JUNJI.

El objetivo del convenio entre la Universidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, es entregar una educación de la más alta calidad a las hijas e hijos de 0 a 4 años de nuestros estudiantes, permitiendo con ello una adecuada trayectoria académica del estudiantado.

El proyecto educativo -que de acuerdo con lo establecido en el convenio UMCE/JUNJI contará con la colaboración de la Universidad para su diseño- cumplirá con los nuevos estándares de la Ley de aseguramiento de la calidad, y contará con una variedad de actividades pedagógicas para el desarrollo de los aprendizajes, tal como lo establece el curriculum de educación parvularia.

Con respecto a los beneficios del nuevo Jardín, la Universidad se encuentra trabajando junto a JUNJI para:

- Asegurar que el horario de atención será coherente con la extensión del horario de clases UMCE.
- Que la alimentación de los párvulos mantendrá el mismo nivel de calidad que la otorgada por el Jardín Relmutrayén, de acuerdo con las políticas nutricionales vigentes para este nivel educativo, el que considera situaciones particulares de los niños de acuerdo a las recomendaciones prescritas por un médico.
- Que no se excluirá a hijos e hijas de madres y padres estudiantes, ya que su capacidad supera con creces las necesidades de vacantes que históricamente ha tenido el Jardín Relmutrayén.
- Se respetará y promoverá la lactancia materna. Para lo cual, la Universidad se compromete a realizar todas las acciones que aseguren el cumplimiento del Protocolo de Garantías Académicas y, a incorporar las modificaciones que sean necesarias para su mayor eficacia.

Para una adecuada integración de los niños y niñas, al nuevo jardín, se están planificando diversas acciones pedagógicas en beneficio de dicho proceso:

- El equipo profesional del Jardín Relmutrayén ejecutará un conjunto de actividades con los párvulos que les permitirá una adecuada inserción, privilegiando su bienestar y desarrollo educativo.

- Un grupo de estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia, realizará su práctica profesional, a contar del segundo semestre académico en el Jardín Relmutrayén, la que continuará en el nuevo Jardín JUNJI.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias entre los equipos directivos del Jardín Relmutrayén y el Jardín JUNJI para una adecuada transición.

Debemos señalar que, de acuerdo a lo informado por la Directora Regional Metropolitana de JUNJI, señora Mónica Morales Seguel, en reunión sostenida el 24 de mayo, el nuevo jardín iniciará su atención entre los meses de Agosto y Septiembre, por lo tanto el Jardín Relmutrayén seguirá funcionando hasta que el nuevo jardín JUNJI se encuentre en pleno funcionamiento.

Con respecto a la ubicación del nuevo Jardín JUNJI, si bien para las estudiantes del Campus Macul implicará un desplazamiento adicional, la Universidad hará los esfuerzos para otorgar facilidades en dicho ámbito. Además, cabe destacar que estas dependencias están ubicadas en una zona que no expone a los párvulos a situaciones de riesgo.

Finalmente, la inversión realizada por la Universidad, al entregar en comodato el terreno en que la JUNJI construyó el nuevo jardín, no justifica la mantención de dos jardines en paralelo, más aún cuando la capacidad del nuevo jardín supera la matrícula habitual del Jardín Relmutrayén.

Como Universidad pedagógica reiteramos que, el interés siempre ha sido entregar oportunidades educativas de calidad a hijos e hijas de los y las estudiantes, lo que se verá asegurado con el nuevo Jardín. Es por ello que invitamos a la comunidad universitaria a propiciar instancias de diálogo al interior de las unidades académicas, que consideren el bienestar superior del niño.

Directora de Asuntos Estudiantiles

Santiago, 04-06-2019